



Calarcá, 16 de febrero de 2025.

Al contestar favor citar nuestro radicado

**Señora,**

PIEDAD GAMBOA MONTEALEGRE

Representante Legal

Analquim LTDA.

NIT 830.058.841-5

[asesoracomercial@analquim.com](mailto:asesoracomercial@analquim.com)

<b>EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P</b>
Rad: <b>EMCA-I-00867-2026</b>
Fecha: 2026-02-16 17:33:58
Origen: Radicación de salida EMCA
Folios: 1
Rad. por: Luisa Fernanda Bejarano Jiménez

**ASUNTO:** Solicitud de cotización

Cordial Saludo,

Con el fin de Empresas Públicas de Calarcá E.S.P, proceder a calcular el costo de mercado e iniciar el proceso de contratación cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE GIARDIA Y CRYPTOSPORIDIUM CON LABORATORIO ACREDITADO PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P"**, me permito solicitar tenga a bien suministrar cotización de lo referido conforme a las especificaciones relacionadas en el anexo No. 1 del presente documento.

Por lo anterior, es importante indicar lo siguiente:

1. La entidad no está solicitando una oferta comercial
2. Las cotizaciones solicitadas deben contener todos los costos, impuestos, fletes, transporte y demás gastos relacionados
3. Los descuentos que aplica la entidad son los siguientes: El equivalente a 8,5% en estampillas (antes de IVA).
4. La entidad solicita que en caso de No contar con alguno de los ítems descritos se especifique que no se cuenta con el ítem y por eso no se presentará precio y/o cotización.
5. La cotización debe incluir el IVA en valor total y/o unitario cuando corresponde.

Las cotizaciones se recibirán hasta el día 26 de febrero de 2026 en las instalaciones de Empresas Públicas de Calarcá E.S.P ubicada en la Carrera 24 No. 39-54 Torre B Piso 2 o al correo electrónico: [contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co](mailto:contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co), [gestionambiental@emca-calarca-quindio.gov.co](mailto:gestionambiental@emca-calarca-quindio.gov.co), [laboratorio.emca@gmail.com](mailto:laboratorio.emca@gmail.com)

Agradecemos de antemano la atención y colaboración respecto al tema.

Atentamente,

**LEIDY JOHANNA SÁNCHEZ ALZATE**

Directora Ambiental

Empresas Públicas de Calarcá, E.S.P.

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaboró	Daniela Marín Cardona	Coordinadora Laboratorio Ambiental	
Revisó	Leidy Johanna Sánchez Alzate	Directora Ambiental	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

ANEXO 1

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario
1	Detección de Cryptosporidium spp y Giardia spp en agua superficial, acreditado ante ONAC	Und	1	
2	Detección de Cryptosporidium spp y Giardia spp en agua potable, acreditado ante ONAC	Und	1	
Subtotal:				
IVA 19%:				
Valor total cotización incluido IVA:				



contactenos contactenos <contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co>

---

## EMCA-867-2026 SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

---

**contactenos contactenos** <contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co>  
Para: asesoracomercial@analquim.com  
Cc: Gestión Ambiental <gestionambiental@emca-calarca-quindio.gov.co>

16 de febrero de 2026 a las 17:52

Cordial saludo,

Empresas Públicas de Calarcá E.S.P., se encuentra actualmente realizando el estudio de mercado para el proceso de contratación cuyo objeto es el: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE GIARDIA Y CRYPTOSPORIDIUM CON LABORATORIO ACREDITADO PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ ESP "**.


Por lo anterior, agradecemos su participación en este proceso mediante el envío de su respectiva cotización.

Atentamente,

Empresas Públicas de Calarcá E.S.P.,



---

 **EMCA-867-2026.pdf**  
1319K

Calarcá, 16 de febrero de 2026.

Al contestar favor citar nuestro radicado

Señor,

JOHN ALBERTO MAYA SALAZAR  
Representante Legal  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.- EPM  
NIT 890.904.996-1  
[corporativoepm@epm.com.co](mailto:corporativoepm@epm.com.co)

EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P
Rad: EMCA-I-00869-2026
Fecha: 2026-02-16 17:39:18
Origen: Radicación de salida EMCA
Folios: 1
Rad. por: Luisa Fernanda Bejarano Jiménez

**ASUNTO:** Solicitud de cotización.

Cordial Saludo,

Con el fin de Empresas Públicas de Calarcá E.S.P, proceder a calcular el costo de mercado e iniciar el proceso de contratación cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE GIARDIA Y CRYPTOSPORIDIUM CON LABORATORIO ACREDITADO PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P"**, me permito solicitar tenga a bien suministrar cotización de lo referido conforme a las especificaciones relacionadas en el anexo No. 1 del presente documento.

Por lo anterior, es importante indicar lo siguiente:

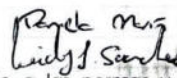
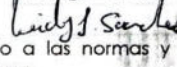
1. La entidad no está solicitando una oferta comercial
2. Las cotizaciones solicitadas deben contener todos los costos, impuestos, fletes, transporte y demás gastos relacionados
3. Los descuentos que aplica la entidad son los siguientes: El equivalente a 8.5% en estampillas (antes de IVA).
4. La entidad solicita que en caso de No contar con alguno de los ítems descritos se especifique que no se cuenta con el ítem y por eso no se presentará precio y/o cotización.
5. La cotización debe incluir el IVA en valor total y/o unitario cuando corresponde.

Las cotizaciones se recibirán hasta el día 26 de febrero de 2026 en las instalaciones de Empresas Públicas de Calarcá E.S.P ubicada en la Carrera 24 No. 39-54 Torre B Piso 2 o al correo electrónico: [contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co](mailto:contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co), [gestionambiental@emca-calarca-quindio.gov.co](mailto:gestionambiental@emca-calarca-quindio.gov.co), [laboratorio.emca@gmail.com](mailto:laboratorio.emca@gmail.com)

Agradecemos de antemano la atención y colaboración respecto al tema.

Atentamente,

  
**LEIDY JOHANNA SÁNCHEZ ALZATE**  
Directora Ambiental  
Empresas Públicas de Calarcá, E.S.P.

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaboró	Daniela Marín Cardona	Coordinadora Laboratorio Ambiental	
Revisó	Leidy Johanna Sánchez Alzate	Directora Ambiental	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**ANEXO 1**

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor unitario</b>
1	Detección de Cryptosporidium spp y Giardia spp en agua superficial, acreditado ante ONAC	Und	1	
2	Detección de Cryptosporidium spp y Giardia spp en agua potable, acreditado ante ONAC	Und	1	
Subtotal:				
IVA 19%:				
Valor total cotización incluido IVA:				



contactenos contactenos <contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co>

---

## EMCA-869-2026 SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

---

contactenos contactenos <contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co>

16 de febrero de 2026 a las 17:54

Para: corporativoepm@epm.com.co

Cc: Gestión Ambiental <gestionambiental@emca-calarca-quindio.gov.co>

Cordial saludo,

Empresas Públicas de Calarcá E.S.P., se encuentra actualmente realizando el estudio de mercado para el proceso de contratación cuyo objeto es el: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE GIARDIA Y CRYPTOSPORIDIUM CON LABORATORIO ACREDITADO PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ ESP "**.


Por lo anterior, agradecemos su participación en este proceso mediante el envío de su respectiva cotización.

Atentamente,

Empresas Públicas de Calarcá E.S.P.,



---

 **EMCA-869-2026.pdf**  
1354K

Calarcá, 16 de febrero de 2026.

Al contestar favor citar nuestro radicado

Señor,

LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO  
Representante legal  
Universidad del Quindío - Laboratorio de Parasitología  
NIT 890.000.432-8  
[protolab@uniquindio.edu.co](mailto:protolab@uniquindio.edu.co)

**Asunto:** Solicitud de cotización.

Cordial Saludo,

Con el fin de Empresas Públicas de Calarcá E.S.P, proceder a calcular el costo de mercado e iniciar el proceso de contratación cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE GIARDIA Y CRYPTOSPORIDIUM CON LABORATORIO ACREDITADO PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P"**, me permito solicitar tenga a bien suministrar cotización de lo referido conforme a las especificaciones relacionadas en el anexo No. 1 del presente documento.

Por lo anterior, es importante indicar lo siguiente:

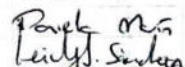
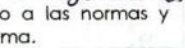
1. La entidad no está solicitando una oferta comercial
2. Las cotizaciones solicitadas deben contener todos los costos, impuestos, fletes, transporte y demás gastos relacionados
3. Los descuentos que aplica la entidad son los siguientes: El equivalente a 8,5% en estampillas (antes de IVA).
4. La entidad solicita que en caso de No contar con alguno de los ítems descritos se especifique que no se cuenta con el ítem y por eso no se presentará precio y/o cotización.
5. La cotización debe incluir el IVA en valor total y/o unitario cuando corresponde.

Las cotizaciones se recibirán hasta el día 26 de febrero de 2026 en las instalaciones de Empresas Públicas de Calarcá E.S.P ubicada en la Carrera 24 No. 39-54 Torre B Piso 2 o al correo electrónico: [contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co](mailto:contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co), [gestionambiental@emca-calarca-quindio.gov.co](mailto:gestionambiental@emca-calarca-quindio.gov.co), [laboratorio.emca@gmail.com](mailto:laboratorio.emca@gmail.com)

Agradecemos de antemano la atención y colaboración respecto al tema.

Atentamente,

  
**LEIDY JOHANNA SÁNCHEZ ALZATE**  
Directora Ambiental  
Empresas Públicas de Calarcá, E.S.P.

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaboró	Daniela Marín Cardona	Coordinadora Laboratorio Ambiental	 
Revisó	Leidy Johanna Sánchez Alzate	Directora Ambiental	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

ANEXO 1

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario
1	Detección de Cryptosporidium spp y Giardia spp en agua superficial, acreditado ante ONAC	Und	1	
2	Detección de Cryptosporidium spp y Giardia spp en agua potable, acreditado ante ONAC	Und	1	
Subtotal:				
IVA 19%:				
Valor total cotización incluido IVA:				



contactenos contactenos <contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co>

---

## EMCA-870-2026 SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

---

contactenos contactenos <contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co>

16 de febrero de 2026 a las 17:56

Para: protolab@uniquindio.edu.co

Cc: Gestión Ambiental <gestionambiental@emca-calarca-quindio.gov.co>

Cordial saludo,

Empresas Públicas de Calarcá E.S.P., se encuentra actualmente realizando el estudio de mercado para el proceso de contratación cuyo objeto es el: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE GIARDIA Y CRYPTOSPORIDIUM CON LABORATORIO ACREDITADO PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ ESP "**.


Por lo anterior, agradecemos su participación en este proceso mediante el envío de su respectiva cotización.

Atentamente,

Empresas Públicas de Calarcá E.S.P.,



---

 **EMCA-870-2026.pdf**  
1306K



contactenos contactenos <contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co>

## COTIZACIÓN UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Prueba detección de Protozoos en agua Facultad Ciencias de la Salud. UQ

17 de febrero de 2026 a las 15:00

<protolab@uniquindio.edu.co>

Para: contactenos contactenos <contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co>, Laboratorio Ambiental <laboratorio.emca@gmail.com>

Cordial saludo, de acuerdo con la solicitud realizada a través del radicado Número EMCA-I-00870-2026 se adjunta cotización del servicio prestado por el laboratorio de Parasitología.

Feliz tarde

Atentamente,



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO



Prueba de Detección de Protozoos en Agua

Acreditación NTC-ISO/IEC 17025:2017

Laboratorio de Parasitología

Centro de Investigaciones Biomédicas CIBM

tel.: +57(6)7359300 ext.: 392

e-mail: protolab@uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA  
www.uniquindio.edu.co

@uniquindio universidaddelquindio uniquindioconectada

SIGUENOS EN: FACEBOOK - INSTAGRAM - YOUTUBE - TIKTOK - X

**AVISO LEGAL:** Este correo electrónico contiene información confidencial de **LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**, si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; de hacerlo podría tener consecuencias legales. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Lo invitamos a conocer nuestra política de Tratamiento de la información personal en [www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)

SGL-LG-F-25 Cotización EMCA 08.pdf  
249K

### EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P

Rad: EMCA-E-00714-2026  
Fecha: 2026-02-17 15:40:46  
Origen: Correo electrónico  
Folios: 4  
Áreas responsables: Gestión Ambiental.  
Rad. por: Luisa Fernanda Bejarano Jiménez

UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍOISO/IEC 17025:2017  
18-LAB-014UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## COTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA

CÓDIGO: SGL-LG-F-25

Versión: 13

Fecha: 2025/09/30

Hoja 1 de 3

CIUDAD:	Armenia	FECHA:	2026-02-17	No. COTIZACIÓN:	8
NOMBRE CLIENTE O RAZÓN SOCIAL:	EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ ESP				
CC / NIT:	890000377	DIRECCIÓN:	CRA 24 #39-54 TORRE B PISO 2 EDIFICIO EMCA CALARCÁ		
TELÉFONOS:	3156127130	CORREO ELECTRÓNICO:	<a href="mailto:contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co">contactenos@emca-calarca-quindio.gov.co</a>		
NOMBRE FUNCIONARIO:	Leidy Johanna Sanchez Alzate	CARGO:	Directora Ambiental		
TIPO DE SOLICITUD					
TELFÓNICA:	INTERNET:	X	PERSONAL:	ESCRITA:	OTRA:

Los servicios solicitados del laboratorio tendrán los siguientes costos:

## TABLA DE TARIFAS

TIPO DE MUESTRA	PARÁMETRO	LCM (3)	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MUESTRAS	VALOR TOTAL
AGUA DE AFLUENTE SUPERFICIAL	Giardia sp.	1	\$ 2.416.000	1	\$ 2.416.000,00
	Cryptosporidium sp.	1			
AGUA TRATADA	Giardia sp.	1	\$ 2.416.000	1	\$ 2.416.000,00
	Cryptosporidium sp.	1			
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 4.832.000,00</b>

OBSERVACIONES: N.A

## NOTA:

1. Lea cuidadosamente las condiciones expresadas en este documento.
2. Asegúrese de que los datos que se consignan en esta propuesta, sean los que usted ha proporcionado.
3. LCM: Límite de Cuantificación del Método

## 1. MÉTODOS DE ENSAYO

Los ensayos de detección de Giardia y Cryptosporidium efectuados por el Laboratorio de Parasitología de la Universidad del Quindío se realizan bajo el "MÉTODO DE RECUPERACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE QUISTES /OOQUISTES DE Giardia spp. y Cryptosporidium spp. EN MUESTRAS DE AGUA EN EL LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (Instructivo código SGL-LP-IN-01 versión 10 de 2023-03-28). Todo lo anterior se realiza bajo condiciones controladas para que los resultados obtenidos sean confiables.

## 2. TIEMPO DE ENTREGA

Los resultados de los ensayos de las muestras se entregarán en los siguientes ( 20 ) días hábiles a la recepción de las muestras en el laboratorio.

En caso de que el resultado deba ser entregado en un tiempo mayor al estipulado se informará al cliente las razones por las cuales el tiempo de entrega inicialmente pactado se amplía y se establecerá una nueva fecha de entrega.

## 3. FORMA DE PAGO

El cliente realizará el pago del servicio de la siguiente manera:

Ingresando a la página web de la Universidad del Quindío <https://www.uniquindio.edu.co> en el link Trámites y servicios, Pagos de derechos pecuniarios, o directamente en la dirección <http://blade6.uniquindio.edu.co/quindios/>. Seleccionar el Laboratorio de Parasitología y las pruebas requeridas para generar el recibo de pago y proceder a la cancelación de los servicios en DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS N.º 523629087 o a través de pago PSE.



# UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## COTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA

CÓDIGO: SGL-LG-F-25

Versión: 13

Fecha: 2025/09/30

Hoja 2 de 3

### 4. TOMA DE MUESTRAS

El cliente se compromete a entregar en un tiempo menor a 72 horas las muestras, en la cantidad y condiciones convenidas con el Laboratorio de Parasitología de la Universidad del Quindío (Ver el anexo con las condiciones para una toma de muestras que cumpla con los requisitos para el ensayo)

### 5. RECOMENDACIONES PARA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN

- Previamente o junto con las muestras de agua, se debe enviar una Orden de servicios, Remisión o documento similar, donde se especifique como mínimo: fecha de toma, punto de muestreo (nombre de la fuente o dirección de toma), hora de toma, tipo de muestra (agua cruda o tratada), persona responsable del muestreo y análisis requeridos.

- Las muestras deben llegar conservadas de acuerdo con lo establecido en el anexo de condiciones de preservación entregado junto con la presente cotización. Deben ser tomadas en recipientes apropiados para esta labor de acuerdo a los procedimientos establecidos en el laboratorio.

- Las muestras se reciben en el Laboratorio de Parasitología de la Universidad del Quindío en los siguientes días y horarios: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Los métodos de trabajo desarrollados para el cumplimiento de la orden de servicios, así como la trazabilidad de los patrones, reactivos y elementos de medida, dan la garantía del trabajo bien hecho, y conforme a la normatividad vigente.

### 6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La información que es proporcionada referente a la toma de la muestra (como sitio de toma, fecha, hora, entre otros) es responsabilidad del Cliente. Esta información puede afectar la validez de los resultados y es importante que se cumplan con los parámetros estipulados para su entrega en el laboratorio. El laboratorio de Parasitología no se hace responsable de la información suministrada y su veracidad.

### 7. TRAZABILIDAD

Los patrones de referencia y demás instrumentos utilizados para realizar las pruebas se encuentran calibrados de acuerdo con los criterios establecidos en el programa de calibración de equipos con el fin de garantizar la trazabilidad a patrones primarios.

**Nota:** El laboratorio cuenta con recurso humano capacitado y con experiencia en la realización de ensayos. Además, trabaja con equipos y materiales certificados, a fin de cumplir con las necesidades de los clientes bajo los estándares de calidad. Los Procedimientos de Ensayo usados en el Laboratorio están basados en normas técnicas y en procedimientos debidamente validados para asegurar la calidad y confiabilidad de los resultados.

### 8. VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente oferta o cotización tiene una validez de treinta (30) días calendario a partir de su presentación.

El Laboratorio de Parasitología de la Universidad del Quindío se compromete a garantizar la prestación de los ensayos bajo los parámetros técnicos y legales; y se compromete a entregar toda la información que resulte de cada análisis realizado con un reporte técnico de resultados donde se indica además de los resultados, la fecha y las condiciones del ensayo, en las cuales fueron realizados los análisis.

### 9. CAPACIDAD TÉCNICA DE LABORATORIO

El Laboratorio de Parasitología ha evaluado su capacidad técnica de acuerdo a su Recurso Humano, Material Volumétrico e Instrumental, los Reactivos y Kits, los métodos validados, el suministro de energía y la disponibilidad de tiempo, encontrando que se pueden atender un máximo de diez (10) muestras a la semana.

Es por esto que se le solicita comedidamente que el servicio lo programe con mínimo 10 días de anterioridad, con el fin de asegurar que el laboratorio puede cumplir con sus requisitos como cliente y así mismo con los requisitos internos establecidos.

### 10. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

El Laboratorio de Parasitología se abstiene de dar declaraciones de conformidad de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 2115 de 2007. Las entidades de vigilancia y control, son las encargadas de verificar el cumplimiento según esta normatividad.



**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**COTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA**

CÓDIGO: SGL-LG-F-25

Versión: 13

Fecha: 2025/09/30

Hoja 3 de 3

**11. INGRESO A LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO**

Los clientes tienen derecho a presenciar la realización de las pruebas, siempre y cuando realicen la respectiva solicitud antes de la recepción de la muestra. Dicha autorización estará condicionada a la evaluación de conflicto de interés por parte del laboratorio y en caso de ser aceptada, se asegurarán de no perturbar el desarrollo de los procedimientos, respetar las reglas y garantizar la confidencialidad de los resultados obtenidos, para lo cual firmarán el formato "SGL-LG-F-45 Acuerdo de Confidencialidad con el Cliente y/o Proveedor".

**12. MECANISMOS DE CONFIDENCIALIDAD**

El personal del Laboratorio de Parasitología firma anualmente un registro de confidencialidad legalmente ejecutable, donde su información y resultados están salvaguardados. Así mismo la información de la prueba y los resultados obtenidos son almacenados en un equipo con contraseñas, donde únicamente el personal autorizado puede acceder a ellos para los fines pertinentes. Si el laboratorio es requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales para revelar información confidencial, se le realizará notificación de esta situación para su conocimiento.

La información del cliente, obtenida por fuentes diferentes (por ejemplo una queja, organismos reglamentarios, entre otros) es confidencial entre el cliente y el laboratorio. La fuente de la información permanecerá confidencial y no se compartirá con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.

**NOTA:** Al aceptar esta cotización, autoriza a que la información resultante de la prestación del servicio por parte del laboratorio está disponible para ser auditada, para demostrar la conformidad y el cumplimiento de los requisitos internos y externos, con fines de acreditación.

**13. INFORMACIÓN DEL LABORATORIO**

La Universidad del Quindío se encuentra ubicada en la Carrera 15 Calle 12 Norte Armenia-Quindío; y el Laboratorio de Parasitología se encuentra en el Centro de Investigaciones Biomédicas. En caso de requerir mayor información puede contactarse al número (6)7359300 en la extensión 392.

**14. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES**

Los clientes tendrán los siguientes medios disponibles: en línea, entrando en el portal de la Universidad del Quindío, a través de "SERVICIOS EN LÍNEA DE ACCESO PÚBLICO", en el link "PQR Peticiones, Quejas y Reclamos". Allí se podrá registrar o acceder si ya tiene usuario creado, para establecer la acción. En esta misma dirección se puede revisar la respuesta dada por la Universidad. También en la línea 018000 96 35 78 opción 5; y/o en la oficina de recepción de correspondencia se podrá diligenciar el formato "A-GD-09-F-13 Formato Trámite peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones."

Natalia Marcela Hernández Arango

Elaboró:

Vo.Bo. Dirección Técnica del Laboratorio